ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPTRANSCAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, Piso 8, Oficina 803, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía CORPTRANSCAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **VICTOR ALFONSO ESPINOZA VERA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos; **BAYRON ORLANDO GUERRERO COELLO**, por sus propios derechos propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 180 votos, **CARLOS ROMMEL MEDRANO MEDINA**, por sus propios derechos propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 15 votos, **LEYTON OMAR MOREIRA ALVARADO**, por sus propios derechos propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 80 votos, **LUIS ENRIQUE NOBOA MONTESDEOCA**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 50 votos, **WASHINGTON EMILIO PAREDES OBANDO**, por sus propios derechos propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 150 votos, **ANIBAL EFRENPINCAY MIELES**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos, **JECQUELINE HERMELINDA PINEDA VALENCIA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 100 votos, y, **WENDY VANESSA PINOS LOPEZ**, por sus propios derechos propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 25 votos.

Preside la sesión el Sr. **BAYRON ORLANDO GUERRERO COELLO**, y actúa como Secretario **WENDY VANESSA PINOS LOPEZ**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US $ 839.84, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía

WENDY VANESSA PINOS LOPEZ.
Secretaria de la Junta